



ACTA N° 34 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE.-
Miércoles 26 de Septiembre de 2012.-

TABLA :

- 1.- Actas.-
- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Participación Sr. Lucio Ormazabal.-
- 5.- Presentación Observaciones PRC.-
- 6.- Participación Sr. Emeterio Castro.-
- 7.- Representante de Concejales a FONDEVE.-
- 8.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé, a Miércoles veintiséis de Septiembre del año 2.012 y siendo las nueve horas con catorce minutos, entra en sesión ordinaria el H. Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde don Claudio Pucher Lizama y la asistencia de los Srs. Concejales don Fernando Sepúlveda Riveros, don Octavio Fredes Serrano, don Sergio Ramírez Núñez, don Nelson Maldonado Ahumada, don Sergio Núñez Aliaga y don Patricio Rojas Ponce, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal, Don Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe. Asiste el Sr. Administrador Municipal, don David Muñoz Ramírez.-

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión en nombre de Dios y de la Patria.-

Seguidamente da a conocer que participará en la sesión el Sr. Director del Departamento de Salud, don Víctor Gutiérrez Arellano.-

La tabla del día considera:

1.- Acta.-

El Sr. Presidente solicita pronunciamiento sobre modificaciones a acta N° 33, correspondiente a sesión ordinaria del día Miércoles doce de Septiembre del 2012; al no existir modificaciones, se da por aprobado el documento y se respalda con la firma del Secretario Municipal y Ministro de fe del Cuerpo Colegiado.-

2.- Cuentas:

a.- Da a conocer que la empresa Las Araucarias, se adjudicó el proyecto de conservación de vías urbanas, por un monto de más menos 54 millones de pesos; y ahora se aprobó una segunda etapa, adjudicada a la empresa Urbana Constructora Ltda., para la reparación de veredas y calles, por un monto de 94 millones de pesos. Los trabajos se deben realizar de aquí a fin de año.-

b.- Informa que en la comuna de Curepto y en presencia de la Sra. Ministra Catalina Parot, se hizo entrega de 29 títulos de dominio y certificados de Reconstrucción.-

El Sr. Maldonado indica que el problema de regularización se produce con la exigencia de la firma de vecinos y muchas veces éstos no quieren firmar por situaciones particulares y no se puede hacer el trámite. Sugiere poder obviar estas firmas y reemplazarlas por los dirigentes de las Juntas de Vecinos.-

El Sr. Rojas clarifica que no es la firma de vecinos, sino de testigos.-

c.- *Da a conocer que esta semana la SEREMIA de Planificación dejó RS, el diseño de Construcción de la escuela de La Huerta, por un monto de 140 millones de pesos.-*

3.- *Tabla Ordinaria.-*

a.- *Certificado N° 453 de Secretario Municipal a Sr. Director del Departamento de Salud, mediante el cual se cita a sesión del día Miércoles 26 del corriente, se aprueba asignación especial para Dra. María Elvira Simian Marín.-*

b.- *Certificado N° 454 de Secretario Municipal a Sra. Directora de Control Interno, Finanzas, Encargado de Organizaciones Comunitarias y Tesorería; sobre subvención al C. D. La Cantera, Subvención para Iglesia Católica por 15 UF, Subvenciones de Clubes pertenecientes a ANFA y ANFA como organización, hasta antes del 1° de Octubre del año en curso; finalmente se acoge a trámite proyecto de subvención del Cuerpo de Bomberos Hualañé.-*

c.- *Ord. N° 571 de Sr. Alcalde a Comerciantes, informando acuerdo de Concejo. Sobre cierre de locales de expendio de bebidas alcohólicas, de Hualañé y La Huerta.-*

El Sr. Rojas da a conocer que con la determinación se creó un problema.-

El Sr. Sepúlveda dice que se notificó a Restauran MAWI y se autorizó al local Entre Copas.-

El Sr. Ramírez dice que la determinación fue un tanto discriminatorio y no era para los Restauran.-

El Sr. Alcalde señala que los Srs. Concejales no se pueden desdecir de lo acordado en Concejo.-

El Secretario Municipal clarifica que se notificó, por escrito a don Manuel Bustamante (Manolito), Supermercado La Piscina de don Juan Ponce, La Rayuela, la Sra. Clementina Avila y Orfelina Navarro y en el caso de La Huerta se notificó a 3 comerciantes. La medida se encontraba en conocimiento de Carabineros de Chile, de tal manera que MAWI podía trabajar.-

d.- *Carta del Club Adulto Mayor RENACER de Hualañé, mediante la cual solicitan cambio del destino de la subvención ya que no les alcanza para ir al Buin Zoo y desean destinar el recurso para un viaje a Duao.-*

Conocidos los antecedentes y las explicaciones del caso, el H. Concejo Municipal ACUERDA: AUTORIZAR el cambio de destino del proyecto y que los recursos sean utilizados en un viaje a la localidad de Duao.-

e.- *Carta del ANFA Hualañé, solicitan que los aportes (Subvención) van a ser destinados a movilización y arbitrajes para las competencias año 2012. Copia del documento se hará entrega a Control.-*

El Sr. Rojas da a conocer que el C. D. Arturo Prat y Unión Comercial no van a presentar proyectos de subvención y la ANFA postularía un proyecto por 2 millones de pesos y no Un millón.-

El Sr. Núñez señala que los proyectos deben ser presentados en forma individual.-

El Sr. Maldonado expresa que a los clubes y a la ANFA se les amplió fecha de postulación y si no lo hacen es su responsabilidad.-

El Sr. Ramírez dice que a cada uno se les asignó una cantidad, es decir \$ 500.000 para cada club y \$ 1.000.000 para ANFA y no se puede hacer por otras cantidades. Ahora con lo informado por la Directora de Control Interno ANFA se encuentra en condiciones de postular.-

f.- *Proyecto de Subvención de Bomberos para el año 2012. Los antecedentes fueron entregados a Control, Finanzas, Organizaciones Comunitarias.-*

g.- *Carta de Centro Cultural RENACIMIENTO de Barba Rubia, quienes dan a conocer que en el mes de Enero del año 2012,, como todos los años realizarán el Festival del Trigo; y para la actividad de este año solicitan un aporte de Un Millón de pesos, para la contratación de artistas, Orquesta Premios y alimentación.-*

Se sugiere que presenten un programa de actividades y los recursos se consideren en actividades municipales de verano.-

Aceptando la sugerencia el Cuerpo Colegiado ACUERDA: Entregar recursos (UN millón de pesos), a través de actividades municipales al Centro Cultural RENACIMIENTO. Se hará entrega de copia de la solicitud al Relacionador Público, a Control y Finanzas.-

h.- Carta de ASEMUCH Hualañé. De fecha 21 de Septiembre del año en curso, mediante el cual solicitan dejar en ítem de vestuario, recursos para la compra de uniformes para el personal municipal.-

Conocidos los antecedentes y la necesidad de entregar un beneficio a los Funcionarios Municipales, el Cuerpo Colegiado ACUERDA: Aprobar la solicitud de ASEMUCH Hualañé e informar a Finanzas, para que se dejen los recursos en el Presupuesto Municipal año 2013.-

i.- Carta de la Sra. Elizabeth Navarrete, quien solicita permiso la celebrar el 18 chico, los días 13- 14 y 15 de Octubre entre las 20,30 y las 5,30 horas, sin autorizar el funcionamiento de cocinería en la parte exterior del gimnasio.-

Conocida la petición y en antecedentes que las celebraciones de Fiestas Patrias no fueron muy rentables, el Cuerpo Colegiado ACUERDA: AUTORIZAR el funcionamiento de ramadas para celebrar el 18 chico, los días 13- 14 y 15 de Octubre entre las 20,30 y las 5,30 horas, sin autorizar el funcionamiento de cocinería en la parte exterior del gimnasio.-

j.- Carta del Sr. Sergio Cañete representante de un grupo de árbitros, que entregó servicios a clubes ANFUR, pero el C. D. Quilico, no ha hecho la declaración por Internet.-

El Sr. Ramírez informa que el problema ya se encuentra solucionado y en conocimiento de la Sra. Directora de control Interno.-

4.- Participación Sr. Lucio Ormazabal Obs. Plan Regulador Comunal.-

Se encuentra presente el Sr. Lucio Ormazabal y el Sr. José Herrera, quien en primera instancia saluda y agradece la disposición del Concejo Municipal. Seguidamente entrega una presentación, de un proyecto inmobiliario que considera más menos 400 casas, divididas en tres tramos, Un tramo de viviendas sociales, Un segundo tramo de viviendas para familias que pueden tener un ahorro y un Tercer tramo para viviendas de clase media; e incluso se considera un estanque de agua, para cubrir la necesidad del sector.-

En relación a las observaciones que presentaron a la empresa por el PRC, dicen relación de ampliar o cambiar la Z 3, por Z 2, para viviendas, ya que la que esta considerada en el instrumento, solo podría cubrir la necesidad de 45 viviendas más menos. Es por ello que se solicita el cambio.-

La Segunda Observación es para ampliar el radio del PRC, hacia el sector Norte de la zona Z 3 y Z2, y que constituya en un sector habitable; en todo caso clarifica el Sr. José Herrera, que no un proyecto que se vaya a iniciar de aquí a un par de meses, sino que va a depender de la demanda e interés existente.-

5.- Participación expositor de Observaciones del PRC.-

Se encuentran presente el Sr. Camilo Escalante, en representación del MINVU y la Srta. Angélica Gutiérrez representante de la Empresa Habi Terra y el Sr. Director de Obras; quien señala que el municipio es el responsable de gestionar el PRC. Agrega que hace años que se viene trabajando en el tema; pero la empresa Habi Terra, se involucra en el trabajo después del terremoto y desde ese momento a la fecha, ya se encuentra en la etapa final. Posteriormente será presentado al CORE y posteriormente a Contraloría; Por tanto este acuerdo que se obtenga del H. Concejo Municipal, va a ser el último paso que se va a dar a nivel comunal.-

El Sr. Escalante hace presente que en esta oportunidad el Cuerpo Colegiado debe pronunciarse sobre las observaciones y así poder llegar a las instancias finales del proceso.-

Presenta las observaciones entregadas por la comunidad la Srta. Angélica Gutiérrez:

La Primera Observación dice relación con el pasaje CAUPOLICAN y LOS ESPINOS, presentado por la Sra. Lucinda Yolanda Jaña Rosales.-

Se responde que se rechaza la observación por cuanto el Plan solo considera vías de servicio, las cuales deben tener como mínimo 15 mts. De ancho; en cambio en este caso se trata de un pasaje de solo 6 metros. La solución es que la municipalidad expropié y compre y sea habilitado como pasaje de acceso de vecinos.-

El Sr. Ramírez señala que se supone que el PRC, es para solucionar problemas de la comunidad y por lo que ve las observaciones solo presentan rechazo y en el plano no aparece este pasaje; hace presente que siempre han traído los antecedentes a última hora. Recuerda que la calle Ignacio Carrera Pinto, se iba a proyectar para salir al Pasaje Caupolican, por eso le parece extraño que no aparezca en el mapa

La Sra. Gutiérrez indica que los antecedentes fueron entregados por la municipalidad.-

El Sr. Escalante insiste en que los PRC, no considera a los pasajes como vías estructurantes.-

El Sr. Rojas señala que el Concejo tiene la facultad para modificar y lo que se tendría que hacer en este caso es expropiar.-

El Sr. Maldonado sugiere asumir el compromiso como Concejo y comprar el pasaje y solucionar el problema de los vecinos y solicitar una Modificación Presupuestaria.-

El Sr. Alcalde dice que para comprar se deben hacer los estudios de título y siempre que los precios sean de acuerdo a la ley.-

Consulta a los Srs. Concejales si están de acuerdo en dejar en presupuesto año 2013, recursos para la compra del terreno y solucionar el problema de los vecinos.-

Sr. Sepúlveda de acuerdo con lo sugerido.-

Sr. Fredes de acuerdo.-

Sr. Ramírez, de acuerdo con lo planteado.-

Sr. Maldonado, de acuerdo.-

Sr. Núñez de acuerdo.-

Sr. Rojas de acuerdo.-

Sr. Alcalde de acuerdo con la proposición.-

Por tanto se ACUERDA: dejar en presupuesto año 2013, recursos para la compra del terreno y solucionar el problema de los vecinos.-

En resumen se aprueba el rechazo presentado por la empresa consultora.-

La segunda Observación la presenta la Sra. Nelly Inostroza Inostroza, y es con relación al mismo tema.-

Como ya se tiene una solución al planteamiento; El Cuerpo Colegiado da por APROBADO el rechazo presentado por la consultora Habi Terra.-

Tercera Observación: presentada por la Sra. Zenobia Edith Mesa Rosales, quien da a conocer que el pasaje Caupolican y ex línea no hay alumbrado público y sin pavimento en las calles.-

Se le responde a la vecina que la implementación de estos servicios corresponde a otras instancias, por tanto no es competencia del PRC.-

En base a la explicación EL Sr. Alcalde consulta si se esta de acuerdo con el rechazo presentado por la empresa.-

Sr. Sepúlveda: de acuerdo.-

Sr. Fredes, de acuerdo.-

Sr. Ramírez, de acuerdo.-

Sr. Maldonado, de acuerdo.-

Sr. Núñez de acuerdo.-

Sr. Rojas, de acuerdo.-

Sr. Alcalde, de acuerdo.-

Por tanto el Cuerpo colegiado ACUERDA aprobar el rechazo a la observación presentado por la vecina Mesa Rosales, según los antecedentes de respaldo entregados por la consultora.-

Cuarta Observación la presenta el Sr. Daniel Kalogerini López, Director de Obras de la Municipalidad de Hualañé. (Se adjunta documento al acta oficial de Concejo. Cada concejal tiene copia de las observaciones).-

La Consultora sugiere aceptar la modificación en los puntos 1 - 2 - 4 y 6 y se rechaza los puntos 3 y 5.-

Conocidas las respuestas del Organismo Técnico, el Sr. Alcalde consulta si se aprueba la propuesta presentada.-

Sr. Sepúlveda de acuerdo con la respuesta.-

Sr. Fredes de acuerdo con la propuesta de la consultora.-

Sr. Ramírez, no vota.-

Sr. Maldonado, de acuerdo con la respuesta.-

Sr. Núñez de acuerdo con la respuesta.-

Sr. Rojas, de acuerdo con la propuesta.-

Sr. Alcalde de acuerdo con la propuesta de la consultora.-

Por Tanto se ACUERDA: APROBAR las observaciones en los puntos 1 - 2 - 4 y 6 y se rechazan las observaciones en los puntos 3 y 5, de lo señalado por el Sr. Kalogerini López.-

Quinta Consulta de Sr. Pedro M. Ormazabal quien señala que se incluye una zona inundable que no corresponde en su hijuela N° 2 del Fundo San Pedro; además se marca una zona propensas a avalanchas, derrumbes, en circunstancia que solo se trata de una pequeña pendiente. Seguidamente solicita que toda su propiedad como ZU-2; Por último pide que zona de equipamiento no sea considerado como inundable.-

En virtud a los antecedentes aportados por el Sr. Ormazabal, la empresa sugiere aprobar las observaciones presentados.-

Conocidas las explicaciones y fundamentos presentados por la empresa consultora, los Srs. Concejales, por unanimidad ACUERDAN: APROBAR y considerar las observaciones presentadas por el Sr. Pedro M. Ormazabal Serrano.-

Observaciones del Sr. Renán Ormazabal Serrano: solicita que zona de área verde, sea homologada como zona habitacional y se encuentra sin afectación de riesgo. (ZAV por ZU - 3). Seguidamente dice que terreno de ZE - 1, donde esta su casa, se declara potencialmente inundable y pide que sea considerada como ZU.-

La empresa deduce que después de un estudio técnico sugiere aprobar la primera observación, (ZAV por ZU - 3) y parcialmente la segunda observación, por cuanto se divide la zona ZE - 1 y se homologa la ZU.-

Conocidos los antecedentes entregados por al empresa consultora, el H. Concejo, por unanimidad ACUERDA: APROBAR las indicaciones presentadas por el Sr. Renán Ormazabal Serrano.-

En relación a las observaciones presentadas por la empresa inmobiliaria de cambiar ZU-3, por ZU-2, habitable, se consideró y se aprueba la sugerencia.-

En cuanto a la ampliación del PRC y considerar una ampliación de la zona Urbana, por no contar con un estudio cartográfico, por tanto no se pueden definir zonas de riesgo. Una ampliación del plan, requiere de un nuevo estudio y

un informe de factibilidad sanitaria, aunque la empresa se acoge al art. 52 bis. Esto significaría volver a hacer todo de nuevo.-

El Sr. Ramírez dice que esa es la zona en donde se podría proyectar Hualañé en 15 o 20 años hacia delante, con grupos habitacionales y esta es la oportunidad para poder proyectarse.-

El Sr. Ormazabal lamenta que por una cartografía no se pueda ampliar el PRC.-

El Sr. Sepúlveda rechaza lo indicado por la empresa, le gustaría que se incorporara el terreno, como habitable.-

El Sr. Fredes señala que es importante el proyecto de la inmobiliaria, de tal manera que necesita de tiempo para definir.-

El Sr. DOM señala que el proyecto de la inmobiliaria no se va a construir en un año más. Por otra parte hay una zona que se amplía y pasa a ser habitable.-

El Sr. Camilo Escalante da a conocer los inconvenientes que se presentarían si no se aprueban las observaciones en las condiciones que las ha presentado la consultora y la idea es que el tema sea resuelto antes que los Srs. Alcaldes se suspendan de sus funciones. Agrega que para solucionar esta diferencia el Ministerio tiene los recursos para los estudios de un Plan Inter comunal de la provincia de Curicó, que incluye hasta la comuna de Curepto y ahí se podría integrar esta ampliación del PRC. Señala que ese proyecto se va a aprobar por un decreto alcaldicio, es decir no va a tener que ir a Contraloría.-

El Sr. José Herrera, solicita autorización para participar.-

Al contar con el permiso correspondiente, el Sr. Herrera da a conocer que su intención y la de su socio, no es paralizar la aprobación del PRC, y de acuerdo a lo informado por el Sr. Camilo Escalante, ellos retiran la Segunda Observación, es decir la ampliación del límite del proyecto, con la salvedad de dejar un compromiso de tener prioridad en el Plan Inter comunal de desarrollo para su ampliación, ya que este es un proyecto que se Viene desde el año 2000, Agrega que tampoco es un proyecto que se va a ejecutar en un año, sino que va a depender de la demanda habitacional o el interés de la gente.-

En razón a lo planteado, analizado y sugerido, el Sr. Alcalde consulta si se aprueba la observación de cambiar la ZU - 3 por ZU - 2 y a la vez se rechaza la ampliación del límite del PRC, sector Nor poniente de la ciudad, con el compromiso de considerar esta ampliación cuando se defina el Plan Inter comunal de la Provincia de Curicó.-

En estas condiciones y con las observaciones señaladas el H. Cuerpo Colegiado ACUERDA: APROBAR la observación de cambiar la ZU - 3 por ZU - 2 y a la vez se rechaza la ampliación del límite del PRC, sector Nor poniente de la ciudad, con el compromiso de considerar esta ampliación cuando se defina el Plan Inter comunal de la Provincia de Curicó.-

Analizadas y aprobadas o rechazadas las observaciones presentadas por la Consultora Habit Terra, el Sr. Alcalde consulta si se aprueba el Plan Regulador Comunal de la Comuna de Hualañé.-

Sr. Sepúlveda, si aprueba el PRC.-

Sr. Fredes, si aprueba el PRC.-

Sr. Ramírez, si aprueba el PRC.-

Sr. Maldonado, si aprueba el PRC.-

Sr. Núñez, si aprueba el PRC.-

Sr. Rojas, si aprueba el PRC.-

Sr. Alcalde, si aprueba el PRC.-

Por tanto, por unanimidad del H. Concejo municipal, SE APRUEBA EL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE HUALAÑÉ, situación que es motivo del aplauso de todos los presentes.-

El Sr. Escalante agrega que el Plan Regulador Inter comunal, va a hacer las consultas que corresponda a los municipios de la provincia y Curepto y ahí se

debe considerar la ampliación territorial. Finalmente agradece la disposición del Cuerpo colegiado de la municipalidad de Hualañé; ya que en estas condiciones posiblemente el 2013 estaría tramitado en Contraloría.-

7.- Hora de Incidentes.-

Sr. Alcalde:

Invita a los Srs. Concejales para el día Jueves 27 del corriente, a un almuerzo que se realizará en la localidad de Iloca, con los alumnos de la comuna, que se encuentran trabajando en un taller de Liderazgo juvenil.-

Señala que se deben nombrar los Srs. Concejales que van a ser parte de la comisión de los FONDEVE.-

Se indica que ya fueron nombrados con anterioridad son los Srs. Octavio Fredes y Fernando Sepúlveda.-

Sr. Sepúlveda:

a.- Pide retroexcavadora para habilitar cancha de motocross, en Peralillo. La solicitud deben presentarla por escrito.-

b.- Da a conocer que tiene entendido que el médico del Psicotécnico, por las horas de contrato, estaría con un sueldo mayor al del alcalde y se estaría cometiendo una ilegalidad. Pide que se clarifique la situación.-

c.- Dice que solicitó copia de la autorización que entregó la SEREMI para que ejerza el Sr. Vitaliano Vargas Arroyo y no ha tenido respuesta.-

d.- Recuerda que se hizo una auditoria en Educación, por parte de la Srta. Yeny Guerra Agüero y el concejo no ha tenido conocimiento. Pide información.-

Sr. Maldonado:

a.- Solicita máquina para captación de agua en el sector de Quilico, Boquil, Espinalillo, ya que la gente esta con problemas.-

Sr. Núñez:

a.- Dice que a la Sra. Guemercinda Mercedes Bravo Aravena le salió un subsidio y el CRATE no le ha construido. Pregunta qué se puede hacer.-

El Sr. Alcalde indica que se debe llamar directamente al CRATE.-

b.- Da los agradecimientos por la construcción del paradero de Parronal, que se esta haciendo y que pidió por tanto tiempo.-

Sr. Rojas:

a.- Da a conocer que los comerciantes de la calle Arturo Prat reclaman por falta de estacionamientos. Piden que se permita estacionar en ambos costados de la calle. Se quejan porque los estacionamientos de hostería se toman como privados, al igual que los de don Jorge Díaz, en el super mercado ANTU.-

El Sr. Alcalde informa que el Sr. Jorge Díaz solicitó un estacionamiento privado para su vehículo. Agrega que los estacionamientos que figuran como privados no pagan ningún derecho.-

El Sr. Rojas dice que el problema es que se adueñan de la calle.-

b.- Indica que don Juan Cordova, de El Molino, ha venido varias veces a arrendar la retroexcavadora y no lo ha podido conseguir.-

c.- Pregunta cómo cobra EMELECTRIC el consumo del alumbrado público, porque hay muchas luminarias encendidas.-

El Sr. Alcalde responde que se paga por kilo consumido y en esta caso se debe avisar a la empresa.-

d.- Da a conocer que la gente se queja que el abogado de la Corporación no viene a atender, sino que envía a cualquier funcionario, quien solo anota a las personas.-

El Sr. Alcalde señala que mucha gente es atendida por José Luis Rojas.-

El Sr. Alcalde recuerda que se debe tratar la solicitud de un bono de \$ 100.000, de las Secretarías del Departamento de Educación, pagadero a fin de año.-

En virtud a las razones entregadas, el Cuerpo Colegiado ACUERDA: Entregar un bono de \$ 100.000 a las Srta. Secretarías del Depto. De Educación, pagadero en el mes de Diciembre del año en curso.-

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las 13 horas con 33 minutos.-

RESUMEN DE ACUERDOS:

1.- AUTORIZAR el cambio de destino del proyecto los recursos del proyecto de subvención del C. de A. mayor Renacer, y que los dineros sean utilizados en un viaje a la localidad de Duao.-

2.- Entregar recursos (UN millón de pesos), a través de actividades municipales al Centro Cultural RENACIMIENTO. Se hará entrega de copia de la solicitud al Relacionador Público, a Control y Finanzas.-

3.- Aprobar la solicitud de ASEMUCH Hualañé e informar a Finanzas, para que se dejen los recursos en el Presupuesto Municipal año 2013, para la compra de uniformes del personal de Planta Y Contrata.-

4.- AUTORIZAR el funcionamiento de ramadas para celebrar el 18 chico, los días 13- 14 y 15 de Octubre entre las 20,30 y las 5,30 horas, sin autorizar el funcionamiento de cocinería en la parte exterior del gimnasio.-

5.- La Primera Observación dice relación con el pasaje CAUPOLICAN y LOS ESPINOS, presentado por la Sra. Lucinda Yolanda Jaña Rosales.-

En resumen se aprueba el rechazo presentado por la empresa consultora y dejar en presupuesto año 2013, recursos para la compra del terreno y solucionar el problema de los vecinos.-

En resumen se aprueba el rechazo presentado por la empresa consultora.-

6.- La segunda Observación la presenta la Sra. Nelly Inostroza Inostroza, y es con relación al mismo tema.-

Como ya se tiene una solución al planteamiento; El Cuerpo Colegiado da por APROBADO el rechazo presentado por la consultora Habi Terra.-

7.- ACUERDA aprobar el rechazo a la observación presentado por la vecina Zenobia Edith Mesa Rosales, según los antecedentes de respaldo entregados por la consultora.-

8.- APROBAR las observaciones en los puntos 1 – 2 – 4 y 6 y se rechazan las observaciones en los puntos 3 y 5, de lo señalado por el Sr. Kalogerini López.-

9.- APROBAR y considerar las observaciones presentadas por el Sr. Pedro M. Ormazabal Serrano.-

10.- APROBAR las indicaciones presentadas por el Sr. Renán Ormazabal Serrano.-

9.-

11.- **APROBAR** la observación de cambiar la ZU - 3 por ZU - 2 y a la vez se rechaza la ampliación del limite del PRC, sector Nor poniente de la ciudad, presentadas por los Srs. José Herrera y Lucio Ormazabal; con el compromiso de considerar esta ampliación cuando se defina el Plan Inter comunal de la Provincia de Curicó.-

12.- Se **APRUEBA EL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE HUALAÑÉ**, situación que es motivo del aplauso de todos los presentes.-

13.- Entregar un bono de \$ 100.000 a las Srta. Secretarias del Depto. De Educación, pagadero en el mes de Diciembre del año en curso.-




Luis Arturo Flores Cabrera.-
Secretario Municipal.-
Ministro de Fe.-